CONTRATO DE	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**FECHA**	**ABRIL 22 DE 2026**

Entre los suscritos

NOMBRE DEL ALCALDESA	**LILIANA PATRICIA FERNADEZ DUQUE**
CEDULA CIUDADANIA	**66.962.840 de Caicedonia Valle**

quien para efectos de la presente Acta de liquidación se denominará EL MUNICIPIO, de una parte y de la otra,

NOMBRE DEL CONTRATISTA	**ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ**
NIT	**1115194432-9**
REPRESETANTE LEGAL	**ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ**
CEDULA CIUDADANIA	**1.115.194.432 de Caicedonia Valle del Cauca**

hemos acordado suscribir la presente Acta de liquidación previa las siguientes consideraciones:

a.- El Municipio de Caicedonia Valle, suscribió el contrato de la referencia.

b.- Que se debe proceder a la liquidación del contrato de conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

c.- Que el Municipio ha recibido a través del Acta final a entera satisfacción la ejecución del contrato.

INFORMACION DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO	**111**
FECHA	**ABRIL 22 DE 2026**
FECHA DE LIQUIDACION	**OCTUBRE 06 DE 2026**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONTINUIDAD Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAICEDONIA.

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	

Nº	ACTIVIDADES DEL CONTRATO
1	Dar continuidad, ejecutar y realizar seguimiento del Plan anual de SGSST (Definir los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para empleadores y contratantes según la Resolución 312 de 2019). Durante la vigencia del contrato
2	Documentar de manera permanente y realizar el seguimiento del Procedimiento de reporte e investigación de los accidentes e incidentes laborales, realizando la estadística que permita calcular y comparar los índices de accidentalidad, enfermedad común y ausentismo laboral. Durante la vigencia del contrato Durante la vigencia del contrato
3	Realizar y ejecutar cronograma de actividades con ARL, Caja de compensación, Fondos de Pensión y demás entidades de salud y bienestar social que contribuyan a la ejecución del Programa de Medicina Preventiva y del Trabajo y Seguridad Industrial. Durante la vigencia del contrato
4	Realizar Inspecciones de seguridad y salud en el trabajo en todas las dependencias de la Administración Municipal. Durante la vigencia del contrato
5	Coordinar conjuntamente los Comités Institucionales: COPASST y de Brigada de Emergencias, realizando reuniones y documentándolos de manera permanente Durante la vigencia del contrato

SUPERVISOR	SECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
VALOR DEL CONTRATO	$ 14.000.000
VALOR EJECUTADO	$ 14.000.000

VALOR CANCELADO	$ 14.000.000
VALOR POR CANCELAR	$ 0
PLAZO DE EJECUCIÓN	SEPTIEMBRE 22 DE 2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	0000355 DEL 11 DE MARZO DE 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	0000699 DEL 22 DE ABRIL DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO	ABRIL 23 DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	SEPTIEMBRE 22 DE 2026

CLAUSULAS.

PRIMERA: Se procede a liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el

CONTRATO DE	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**FECHA**	**ABRIL 22 DE 2026**

SEGUNDA: Se presentó el cumplimiento de la ejecución del objeto y obligaciones pactadas tal como se encuentra previsto en el Acta final con el resumen de las actividades programadas.

TERCERA: El resumen financiero del contrato es el siguiente:

VALOR CONTRATADO	$ 14.000.000
FORMA DE PAGO PACTADA	Pagos parciales, por las obligaciones adquiridas por el contratista, previo recibido a entera satisfacción por el supervisor.
VALOR EJECUTADO	$ 14.000.000
VALOR PAGADO	$ 14.000.000
SALDO POR EJECUTAR	$ 0

CUARTA: Seguimiento al cumplimiento de los proyectos de inversión

NOMBRE DEL PROYECTO RELACIONADO AL CONTRATO:	N/A
CÓDIGO DEL PROYECTO:	N/A

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL:	N/A
POBLACIÓN BENEFICIADA:	94 FUNCIONARIOS

CUARTA: Las partes manifiestan que no habrá lugar a ejecutar acciones de ninguna índole por la ejecución del Contrato, pues no existen valores a reintegrar por parte del Contratista ni valores pendientes de pago, por lo tanto, se declaran a paz y salvo por todo concepto.

Para constancia se firma luego de aprobada, a los

Fecha	06 DE OCTUBRE DE 2026

y se anexa a su correspondiente carpeta.

LILIANA PATRICIA FERNANDEZ DUQUE
ALCALDESA MUNICIPAL
Contratante

Zully Paola Molina Sanchez.
ZULLY PAOLA MOLINA SANCHEZ
REPRESENTANTE LEGAL

Paola Casadiego Muñoz
PAOLA ANDREA CASADIEGO MUÑOZ
Secretaria de Servicios Administrativos